

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año V.-Número 1.366

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Sábado, 16 de marzo de 1918.

LAS MAQUINACIONES DE SIEMPRE

Por patriotismo y por convicción

Absorbe por completo la atención del país el lamentable conflicto de Telegrafos.

Los periódicos tenemos la obligación de hacer que aquella atención no se convierta en inquietud, y para ello contamos con suficientes razones y argumentos.

El conflicto es grave, desde luego; pero no tanto que determine, según nuestro modesto parecer, un estado de agitación nacional.

Las medidas oficiales adoptadas nos parecen suficientes para ahogar, en el caso de que estuviere en preparación, y, por otra parte, la patriótica actitud de gran parte del personal de Comunicaciones nos ofrece una garantía consoladora.

Sim embargo de estar esto en el ánimo de todos, conviene salir al paso de ciertas reprobables maniobras que, como siempre que se inicia un movimiento social, por leve que sea, llevan a cabo los profesionales de la revuelta.

No hemos de desvirtuar las razones que ellos aducen para despertar, al mismo tiempo que la memoria, la indignación del pueblo. Hemos dicho mil veces, arrojando las consecuencias que nuestra actitud nos trajese, que el origen del conflicto actual, consecuencia de otro mayor dimanado de la misma causa, han sido los funestos gobernantes del correo, esos mismos que, teniendo ante los ojos el mal causado por su ineptitud o su desaprensión, quieren volver a gobernar como si nada hubiese sucedido.

Ausente del Poder público la autoridad; gobernándose al día y con arreglo a las prácticas del compadrazgo y la predilección, tenía que suceder lo que hemos lamentado y lamentamos. La semilla arrojada había de dar sus frutos.

Pero nosotros, sabiendo esto, como lo sabe todo el país, no podemos, ni en conciencia debemos, dejar de salir ahora al paso de las maquinaciones que en la sombra se pretenden realizar.

Por patriotismo y por convicción debemos decir y decimos que nada hay que temer. España quiere que la gobiernen quienes están capacitados para ello, y espera.

Recientes acontecimientos nos ofrecen una consoladora esperanza de que, quizás en fecha no lejana, sepamos que nuestra Hacienda y nuestro porvenir nacionales están en manos de quien siempre las ha tendido para dar una limosna de justicia, de austeridad y de patriotismo a un pueblo que la pide con tanta necesidad.

POR LA BENEMÉRITA

Obra de justicia inaplazable

No es lícito olvidar a la Guardia civil.

Con estos mismos títulos publica nuestro querido colega «El Debate» el siguiente artículo, que hacemos nuestro entendimiento:

«Conocida es nuestra actitud, en un todo favorable, al aumento de los haberes que perciben los funcionarios y empleados del Estado, y de manera más especial, por la necesidad y urgencia que las circunstancias han impuesto, de los sueldos de los militares. Cumplido por el Estado, en cuanto a los últimos, lo que era su inexcusable deber, se hace más obligada e inaplazable la concesión de análogos ventajas a todo el personal de la Guardia civil.

Justo, justísimo es el aumento de sueldos a los jefes y oficiales de la Benemérita, y un es más necesario respecto de los guardias. Abogando por esta obra de justicia, escribimos hace ya cinco meses:

«El guardia civil, hasta llevar seis años de servicio, cobra 86,20 pesetas al mes.

Al cabo de seis años, y en posesión de «plus» de reingresado y premio de constancia, reúne (deduciendo el mínimo de cargas) 104,65 pesetas mensuales, que, su-

madas a las 9,88 que recibe de gratificación de casa, cuando no se la da el Estado, hacen un total de 114,53 pesetas por mes, o de 1.394,36 por año.

Recorden los lectores cómo estudiando los ingresos y los gastos de un empleado de 2.000 pesetas, el que solamente suponíamos dos hijos, hubimos de deducir que la vida le era imposible. ¿Cómo vivirá, por tanto, un guardia civil, que no llega a las 1.500 pesetas de ingresos, y que tiene tres, cuatro, cinco y aun más hijos?

No detallamos el presupuesto porque... no es viable. Atendámonos al tipo familiar de cuatro personas, deduciendo la quinta parte del total de ingresos (2.250) para casa y destinando tres reales diarios (a todas luces insuficiente) para la manutención de cada individuo, la comida costaría 90 pesetas cada treinta días. Que juntas con las 22,50 de habitación ascienden a 112,40 pesetas. Por donde, despreciando el coste de la luz, restarían ¡1,60 pesetas! al padre de familia guardia civil para vestido, calzado, educación, etc., etc., y todos los gastos posibles de una casa y personas.

¡1,60 pesetas! Y téngase presente que la mayor parte de los días, el guardia, por estar de servicio de tarde y mañana, ha de comer separado de la familia, lo cual es más costoso. Y no se olviden la colección de trajes (de gran gala, media gala, negro y gris), los sombreros, el traje de baño, el guante blanco, etc. Todo ello ha de estar en buen uso, impecable; a pesar de ser el servicio permanente, que impone el uniforme a diario.

Procurarse un sobresueldo no le es lícito al guardia, pues le está vedado dedicarse a cualquier menester, ni recibir gratificaciones.

Pues agréguese a estos datos elementísimos la consideración de que el pago de los plus se hace con tal irregularidad, que, a veces, sufre retrasos hasta de años.

Y agréguese, en fin, el recuerdo de la conducta seguida por la Guardia civil en los últimos meses. Una vez más, superándose a sí misma, la benemérita ha dado pruebas admirables de su abnegación, velando por el mantenimiento del orden y restableciéndolo con energía allí donde se alteró, sus servicios fueron tan valiosos como siempre; y, a la vez, no ha dado ocasión al grito de protesta de la menor parte, ni a la satisfacción de la más mínima dificultad, ni con exigencias, ni con peticiones, a pesar de lo supremo que impone la enorme carestía de la vida.

Por obligado acomodamiento a la realidad, y aun por la vía de premio a servicios tan valiosos y a tan ejemplar espíritu, no se debe demorar en un día la implantación de reformas en la Guardia civil, con el mismo espíritu patriótico con que han sido realizadas en el Ejército.

Creemos que el Gobierno así lo hará; tenemos la impresión de que ya se ha pensado seriamente en ello. Y es evidente que, no sólo realizará el Gobierno obra de justicia, sino que granjeará, fácil y seguramente, el aplauso de la opinión pública. La Guardia civil goza en España de simpatía y respeto unánimes. No tiene otros enemigos que aquellos que vulneraron el Código penal y esperan y temen la acción de la Justicia.»

Conferencias interesantes.

En el Círculo Católico.

Esta tarde, a las siete y media, en el salón-teatro del Círculo Católico de Obreros, tendrá lugar la segunda conferencia, ilustrada con notables proyecciones, que dará el reverendo Padre Miguel Gascoín, S. J., y que versará sobre el Japón.

Esta conferencia promete ser interesantísima, como lo fue la anterior, y lo será la de mañana, por la cultura del conferenciante.

La Asociación de las Misiones, organizadora de estas conferencias, pide a las personas que deseen asistir, la suma de 0,50 pesetas, a beneficio de los trabajos que ella realiza en bien de los infelices.

Esta limosna puede entregarse en el Círculo Católico de Obreros, al recoger las entradas, desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche.

«Los misterios de París.»

Esta semana ha absorbido la atención del público la película de la Casa Film, hecha sobre la conocida novela de Eugenio Sue, «Los misterios de París».

El asunto de la película es un melodrama con todas las de la ley, con principios casados secretamente con aventuras, hijas abandonadas, la inocencia perseguida y la maldad triunfante, duran-

te toda la película, y terminan con el triunfo de la bondad y de la justicia y la confusión y castigo de los malos.

Pero en esta película, lo de menos es el argumento; lo verdaderamente notable es el partido que la Casa editora ha sacado de él, pues merced a lo admirable de la dirección ha conseguido hacer una película interesantísima, en la que el arte cinematográfico muestra todas sus bellezas.

Unase a esto que la película está interpretada por artistas italianos, que son los artistas de película por excelencia. Indudablemente, los italianos son los reyes del gesto, de esa especie cinematográfica, hoy tan en boga, y nadie como ellos acertar a dar sensación de la escena muda, con la misma claridad, con esa expresión graciosa, que lleva al público al conocimiento de lo que se precisa conocer para conservar el interés de la acción.

En esta película intervienen dos grandes artistas: Olga Benetti, que interpreta el personaje de Sarah, y Gustavo Serena, que hace el príncipe Rodolfo. Ambos hacen de los dos personajes dos verdaderos creaciones; teniendo momentos de una emoción infensurable, que para bien del arte ha sido fijado en las películas, con lo que el gesto, la actitud, ese arte tan transitorio, que sólo dura unos momentos, servirá para deleite de todos los públicos y todas las generaciones presentes y futuras.

Max Linder.

Láinz.-MERCERIA

CALLE FRANCISCO, NUMERO 17.

El Ayuntamiento en 1917.

Vamos a ofrecerte, lector, una estadística curiosa. Vamos a contarte las tareas municipales durante los doce meses del año próximo pasado, para que puedas apreciar por ti mismo la labor llevada a cabo por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el indicado tiempo.

Desde enero a diciembre de 1917, ha celebrado la Corporación municipal 61 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

Ha despachado 412 asuntos, presentados por diferentes Comisiones, y 245 de trámite.

La Comisión que más asuntos ha despachado ha sido la de Obras, con 153 expedientes, de los 26 para construir casas de nueva planta.

El tiempo total invertido en dichas sesiones ha sido de ciento treinta y seis horas y treinta minutos. Es decir, que en dicho mesester ha empleado cuarenta y ocho horas y media más que en el año 1916; pero, en cambio, hay que decir las cosas como son, ha despachado la tontaría de ciento ochenta asuntos menos.

Señores, qué verbosidad y qué suplicio!

Pero sigamos adelante. En las sesiones dichas, se han pedido 207 votaciones nominales. ¡Horror!

De los servicios prestados por las dependencias del Municipio, corresponden a la Casa de Socorro 3.700 por asistencias.

Se han inhumado en el cementerio municipal de Ciriego, 1.633 cadáveres en todo el año y 49.283 desde la inauguración, en 1885, de referida necrópolis, dando el trabajo correspondiente a la oficina respectiva.

Durante el año que ha fallecido se han registrado 49 incendios, en los que han intervenido el Cuerpo de bomberos municipales y los bomberos voluntarios.

Entre los siniestros ocurridos, cuatro fueron con destrucción total de otros tantos edificios.

Para blanqueo y pintura de edificios en la población se concedieron 251 permisos, que representan, en verdad, muy poca cosa, y se han autorizado 287 lindeos de pozos negros. (Ya verán ustedes cómo el mejor día se aventura nuestro Ayuntamiento a hacer la tan necesaria obra del alcantarillado!).

En el año 1916 asistieron 7.351 niños a las escuelas nacionales y particulares de la capital, y 8.180 en los doce meses de 1917. ¡Algo es algo, qué caramba!

Los tenientes de alcalde, y por motivos diferentes, han impuesto multas por valor de 297,50 pesetas.

Ahora tengamos presente que el sostenimiento del Negociado de Multas cuesta al Ayuntamiento cerca de 5.000 pesetas, sólo en el sueldo de un oficial y tres notificadores, sin incluir el papel, y sequen la consecuencia que gusten.)

Así por el estilo, podríamos continuar por mucho tiempo mostrando a nuestros lectores una estadística de las tareas edilicias y de la labor de los empleados de la municipalidad durante el pasado año, que haría interminable nuestra información.

Como han visto los que pacientes nos leyeron el número total de reuniones municipales en 1917, fueron sesenta y una, a las que, cumpliendo nuestros sacrosantos deberes informativos, asistimos los reporteros locales.

Nuestra tarea fué impropia, abrumadora, qué serie de discursos, qué discusiones, letas e interminables; qué violentos ademanes, con frases de calibre; qué luchas intestinas más atroces; qué léxico edilicio, qué «sinifinidad» de «adquines», qué «avermio» más «crudismo», qué «péritos», qué forma más extraña de «pretender» ser agredido un concejal en el «Materero», qué «leveléndromo» fabricado por los bergas y los norlegos, qué «nubes de polvo y tierra para quitar la vista de los ojos», qué manera de «pedir la palabra» la presidencia, qué entusiasmo el de un señor edil para decir que, aunque no pisó las aulas, un querido amigo suyo se lo dijo y que por eso él hablaba por boca de aquéllas, qué entusiasmo para decir que «todos los concejales cumplimos con nuestro deber, salvo honrosas excepciones», qué derecho a «duelgar» el que tienen los obreros, etc., etc., y qué paciencia la del público para asistir los miércoles a la Alcaldía.

Y aun seguiría afirmando alguno que en nuestro Municipio se pierde el tiempo lastimosamente...

EL ASUNTO DEL DIA

La Cierva se hace cargo del servicio de Comunicaciones

Disolución del Cuerpo de Correos?--Las peticiones de los telegrafistas.--Los que serán expulsados.--La disolución de las Juntas civiles.--Noticias de interés.

En Santander

En la oficina de telegrafos.

Fuerzas del regimiento especial de Telegrafos hacen el servicio.

Ayer por la mañana, en el correo de Madrid, llegaron a esta ciudad fuerzas del regimiento especial de Telegrafos, con objeto de encargarse del servicio y de la vigilancia de la Central de esta ciudad.

Compañían la fuerza un sargento, dos cabos y cuatro números, que inmediatamente establecieron las guardias de servicio.

El servicio privado, interrumpido.

En la tarde de despacho se colocó un cartel anunciando al público que el servicio privado estaba interrumpido. Sólo se cursan los telegramas oficiales.

Tranquilidad.

En la oficina de Telegrafos reinó ayer completa tranquilidad.

Las fuerzas del regimiento de Telegrafos ejercieron sus guardias tanto durante el día como en la noche, sin que fuesen objeto de la menor molestia.

Fuerzas distribuidas.

Según nuestras noticias, de la corte ha salido todo el regimiento especial de Telegrafos a gran número de las fuerzas del Centro Electrotécnico, habiéndose distribuido los primeros por el Norte de España, y los del Centro Electrotécnico por el Sur.

En Correos, nada.

Para las Centrales de Correos no ha habido hasta ahora necesidad de que la fuerza armada se encargue de los servicios.

Nuestra visita al gobernador.

A la hora de costumbre fuimos a visitar al gobernador civil, señor De Federico, el cual no se encontraba en aquellos momentos en su despacho, pues había acudido a una reunión que tenía en el Gobierno militar el personal de Telegrafos y Correos, y quedamos citados para visitar al señor De Federico a las diez y media de la noche.

Una reunión.

En el Gobierno pudimos averiguar que a las cinco y media de la tarde se habían reunido en el despacho del gobernador el gobernador militar, señor vizconde de Uzqueta, y el gobernador civil, señor De Federico, cuyas autoridades conversaron durante un buen rato, llegando poco después al alcalde, señor Pereda Elordi, que también tomó parte en la conferencia, de la cual no pudimos adquirir ningún dato, por haber sido, según manifestaciones del gobernador, una conversación de carácter particular, sin interés noticiable.

Nosotros recogemos esta versión, pues algunos personas asustadizas dijeron a la conferencia una importancia que, como se ve, no tuvo, y se comentó bastante la reunión.

En el Gobierno militar.

Cuando volvimos por la noche a visitar al gobernador civil, nos dió la referencia de la reunión habida en el Gobierno militar, donde había concurrido invitado por el señor vizconde de Uzqueta.

Comienza la reunión.

A las siete de la tarde comenzó en el Gobierno militar, situado en el chalet de la Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, la reunión, a la que habían sido citados todos los señores que forman los Cuerpos de Correos y Telegrafos de Santander.

El personal de Telegrafos.

Inmediatamente entraron a la presencia de los gobernadores los oficiales del Cuerpo de Telegrafos.

El gobernador militar leyó a los reunidos un telegrama del Gobierno, en el cual se le comunicaba que habían quedado disueltas las Juntas de Defensa, y en su virtud les instaba a que cesaran en su actitud de desobediencia, mostrando su conformidad, firmando un documento declarando que ellos, por su parte, dejaban desde luego de pertenecer a las referidas Juntas.

Como los oficiales de Telegrafos habían ya firmado un documento, del cual hablamos ayer, el gobernador militar les felicitó por su conducta, como ya lo había hecho al jefe del Centro.

Los oficiales telegrafistas manifestaron ante las autoridades que si ellos habían formado y pertenecido a algunas Juntas de Defensa, era mirando por las mejoras del Cuerpo a que pertenecían, pero que nunca había sido su idea la de llevar a cabo actos desagradables que merecieran censuras por parte de nadie.

Los oficiales de Correos.

Seguidamente llegaron al Gobierno militar los oficiales de Correos de la Administración de Santander, que, como sus compañeros los de Telegrafos, habían sido también citados por el señor vizconde de Uzqueta.

Los oficiales de Correos firmaron todos el escrito en el que juraban dejar de pertenecer a las Juntas de Defensa creadas en su Cuerpo, comprometiéndose a no volver a pertenecer a ninguna otra Junta análoga que se forme.

Manifestaron también que en ningún momento habían pensado realizar ningún acto desagradable que redundase en perjuicio del bienestar y de la tranquilidad públicas.

Suplicaron al gobernador militar que al transmitir al Gobierno la disolución de las Juntas de Santander, hiciera presente al ministro su deseo de que sean puestas en vigor, lo antes posible, las reformas que se llaman Ley de Bases, aprobadas en el año 1909, cuyas reformas les beneficiarían grandemente.

Los carteros.

Seguidamente visitaron a los gobernadores los carteros encargados del reparto de correspondencia en nuestra ciudad.

Habló en nombre de todos ellos uno que había pertenecido a la Junta de Defensa, y después de firmar como anteriormente lo habían hecho sus compañeros, hicieron también la súplica de que sea puesta en vigor la reforma aprobada el año 1909.

El gobernador militar prometió también complacerles, retirándose acto seguido.

El gobernador civil señor De Federico, que, como hemos dicho permaneció en el Gobierno militar durante las vistas hechas a cabo por el personal de Correos y Telegrafos, permaneció aún unos momentos en compañía del señor vizconde de Uzqueta, regresando después a su despacho oficial.

Un telegrama.

Después de facilitarnos las anteriores noticias, el señor De Federico nos dió cuenta del siguiente telegrama que había recibido del ministro de la Gobernación.

«El Gobierno se ha enterado con complacencia por telegrama de V. S. de las manifestaciones de respeto y obediencia a sus órdenes, hechas por los funcionarios de Telegrafos de esa capital, y los tendrá en cuenta cuando llegue el momento de resolver la cuestión pendiente.

Le saluda, etc.»

El personal del Gobierno civil.

Al terminar nuestra conversación con el señor De Federico, nos manifestó este que tenía gran satisfacción en poder decir que el personal del Gobierno civil se había visitado ayer por la mañana, manifestándole que habían disuelto la Junta local de Defensa, y que dejaban de pertenecer a la Junta Central, rogándole que transmitiese su resolución a la Superioridad.

El gobernador civil, muy agradecido a la deferencia de los citados empleados, comunicó al Gobierno inmediatamente la resolución adoptada por el personal de este Gobierno civil, y poco después, en una conferencia telefónica que tuvo con el subsecretario del ministerio de la Gobernación, este le hacía constar la satisfacción que el acuerdo de los empleados de este Gobierno había causado en Madrid, dándose el caso que alcanzaba aún más la satisfacción, de ser estos los primeros de todas las provincias de España que habían hecho este acto de respeto.

Con esto terminó nuestra conversación con el señor De Federico, que respondió totalmente de la pequeña dolencia que días atrás le retuvo en el lecho, se despidió muy afectuosamente de nosotros hasta la vista que, Dios mediante, le hagamos hoy.

Dicen los periódicos.

Detalles interesantes.

La prensa de Madrid, llegada hoy, se ocupa extensamente del conflicto de Telegrafos, consignando detalles que recogemos, extractándolos en lo posible, por creerlos de sumo interés.

Antecedentes del asunto.

Recordarán nuestros lectores que, a raíz de constituirse las Juntas militares de defensa, los Cuerpos de Correos y Telegrafos formaron las suyas, nombrando presidente honorario al que entonces lo era efectivo de la Superior del Arma de Infantería, coronel don Benito Márquez.

Hicieron dichas Juntas varias peticiones, y a consecuencia de ellas, hubieron de producirse lamentables incidentes, traducidos en escenas y traslado.

Con motivo de estos últimos, el Cuerpo de Correos reclamó, solicitando la

desistimiento del director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona, permaneciendo en la actividad en que había colocado, por no ser él quien debía trasladarse de referencia.

El Cuerpo de Correos siguió haciendo sus servicios, aunque con el propósito de que en Junta de Defensa se resolviera lo que más oportuno se le había formulado sus quejas, para lo material y personal, aparte de mejoras, comenzó a poner en práctica y que consistió en pedir recibo al punto de destino de cada individuo, que se transmitían.

Por este procedimiento se iba a acumular en la Central de Telegrafos y cinco mil despachos, y al mismo tiempo se iba a acumular en el correo de Madrid un número de despachos para ser enviados por los destinatarios de los doce días de haber sido despachados.

Comunicaciones.

Estos días se ha venido hablando las Juntas de Hacienda y Administración de las de Correos y Telegrafos a la Federación, a cuyo efecto habían salido de Madrid cuarenta dos del ministerio de Hacienda.

Se aseguraba también que el acto de dicha Federación sería la huelga de brazos caídos, y que no finalizar hasta que fuesen satisfechas aspiraciones de los empleados.

Con tal motivo se han celebrado reuniones en Madrid, Barcelona y sin que se llegase a acuerdo alguno.

Los empleados de Madrid, en que regresaron sus compañeros, presentaron, como saben nuestros lectores, un documento al presidente de la Junta, según parece, les manifiesta las reformas que se habían solicitado a las Cortes.

Se dice que esto produjo gran disgusto a los funcionarios, complicándose el asunto.

Un dato.

No hay que olvidar que, con todas estas circunstancias, en el Marqués, expulsado del Ejército, dispuesto a ponerse al frente de las Juntas civiles para imprimir un impulso.

Un incidente.

Los periódicos de Madrid dan noticia de un incidente ocurrido entre el señor Duque de Bivona y el presidente de la Junta de Defensa, en el edificio en que se encuentra las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez.

Según parece, en estas oficinas, por la mañana la Guardia civil, en cumplimiento de su deber de Vigilancia, comenzó a hacer sus rondas.

Empezaron a llegar los empleados, poco después se personó allí el general, señor duque de Bivona, y le contó a los funcionarios de las oficinas, que habían llegado a las oficinas.

Una vez todos reunidos, el señor Duque de Bivona les rogó que se pusiesen al día, para lo cual se negaron, diciendo que el presidente de la Junta de Defensa, señor Martínez Ponte, no les había reconocido a los empleados que en el momento de salir para trabajar, y con este motivo no se cruzaron algunas frases agrias.

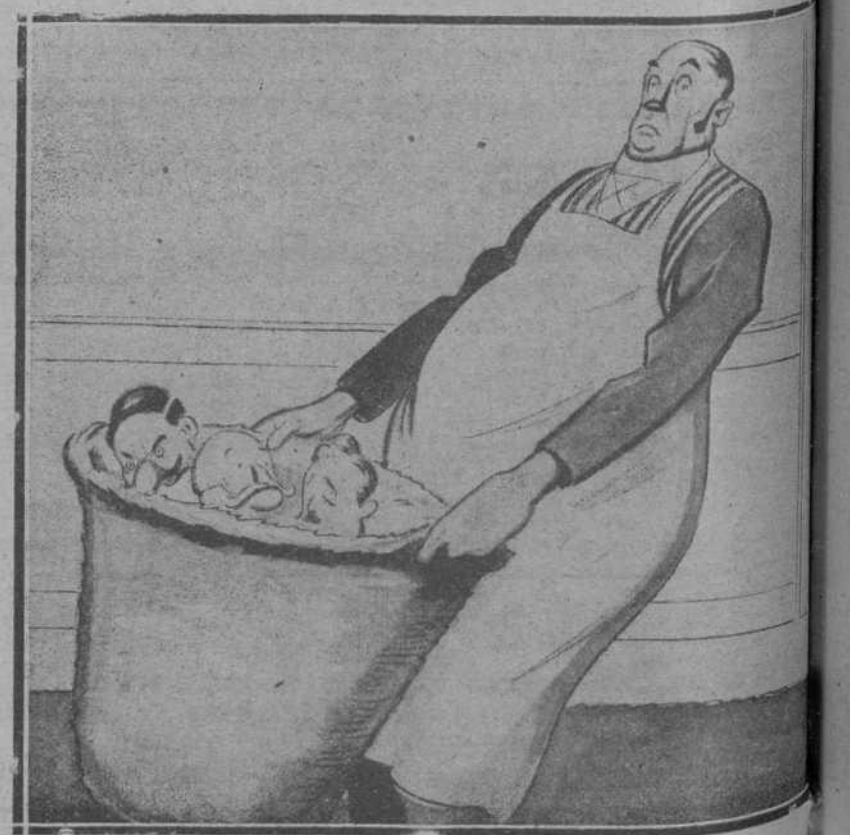
GRAN CASINO

EL LUNES

Madame Tallien

Prólogo y cuatro partes por Lyda Borelli

EFFECTOS DE LA ULTIMA CRISIS



—¡Pobre señores! Todos habían perdido la cabeza.

PURGANTE IDEAL

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE.

FLUIDO Y AROMÁTICO

Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas. Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ

Plaza de la Libertad Teléfono 33

TRATAMIENTO FACIL Y ECONOMICO... HIGIENICO DEL ESTRENO... MIENTO HABITUAL

Agaramil Jiménez

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR-AGAR.

Leyendo periódicos.

Las joyas de M. Caillaux. «L'Humanité» da cuenta de la tasación de las joyas de M. Caillaux encontradas en la caja de Florencia. Dice así: «La suerte abandona a los que estaban interesados en avivar el fuego contra M. Caillaux. Esperaban desquitarse con el hallazgo de dos millones en la caja de Florencia y con el collar del Kaiser, valorado en 1.500.000 francos.

El experto Templeur no da cuenta del hallazgo; sólo su compadre Doyen confirma las afirmaciones de M. Caillaux, pues las joyas, las célebres joyas, el hijo de perlas, las sortijas, los brazaletes, todo aquello, sólo vale la cantidad de 57.000 francos... Pero aun, como último recurso para los enemigos de Caillaux, si hubiesen sido adquiridos estos objetos durante la guerra... Pero nada de eso. Están en poder de su dueño desde hace más de veinte años, y son recuerdos de familia. Esto se ha probado hasta la evidencia. He aquí una leyenda que se desvanece.

También nos comunican la nota siguiente: «Las joyas de Mme. Caillaux contenidas en la caja de Florencia han sido valoradas en 57.000 francos por M. Templeur.

Este mismo señor ha declarado que todas las alhajas que le han ofrecido para su tasación son joyas de familia de bastante antigüedad.

Los procesos en Italia. «Le Journal du Peuple» publica con este título una crónica de su correspondiente en Roma, que dice lo siguiente: «La condena de los ciudadanos Lazzari y Bombacci ha producido en toda Italia una sensación extraordinaria. En todo el partido socialista, especialmente en la clase obrera, el descontento producido por la sentencia se manifiesta claramente en los órganos socialistas y sindicalistas.

Una censura inexorable suprime todos los comentarios sobre el proceso, lo cual obliga a que los órganos populares aparezcan con numerosos blancos en sus columnas.

«L'Avanti» publica el relato completo de la última audiencia del proceso Lazzari. La actuación del defensor Guarnieri Ventimiglia, es esencialmente interesante. El defensor recuerda que Lazzari había sido condenado en otro tiempo por haber organizado una demostración contra Austria, cuando Italia estaba unida con la Triple.

El defensor estableció después que el decreto Sacchi, sobre el cual se apoyan las acusaciones, es anticonstitucional. El abogado expone que Lazzari, al escribir y publicar las circulares contrafirmadas con el programa socialista, según lo afirma Turull, Treves y otros testigos. El defensor termina así: «¿A quién queréis condenar entonces? ¿Al partido socialista, a la idea socialista, o al noble carácter de Lazzari? No, no podréis decir esto; no lo diréis.

El defensor de Bombacci tomó en su segunda la palabra, demostrando que las mismas pruebas de la inocencia de Lazzari demuestran también la inocencia de su defendido.

Como la sentencia fue condenatoria, se produjeron algunos incidentes que los periódicos nacionales han explotado. He aquí el resumen que hace el periódico «Avanti» de este final de audiencia: «Apenas terminada la lectura de la sentencia, Lazzari gritó: «Viva el socialismo!» Este grito fue repetido y aplaudido por numerosos asistentes al acto.

En un ángulo de la sala otro grupo gritó: «Viva Italia! Viva el Ejército!» mientras que de la otra parte contestaban: «Viva el socialismo!» La Policía hizo entonces evacuar la Sala, y las demostraciones se repitieron entonces fuera del edificio.

No se conocen los comentarios que se hicieron después, porque una obligatoria censura ha dejado en blanco 120 líneas de las columnas de «L'Avanti».

Lazzari condenado, los periódicos libertarios suprimidos, sus redactores enviados a Lipari, el descontento impuesto como consecuencia de este orden, todo ello reunido, no demuestra que Italia y Francia parece que hoy deben merecer más el nombre de hermanas latinas.

«La Croix». Da cuenta de una nota de la Acción liberal, con motivo de la Memoria de la delegación que visitó al ministro de Negocios Extranjeros para tratar del artículo 15 del convenio aliado de Londres de abril de 1915.

Ante la respuesta del ministro (que no se dice en la nota), el grupo de Acción liberal no puede hacer otra cosa que mantener la aprobación de dicho artículo y reclamar, como una necesidad de orden nacional el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

«Le Journal». No deja de ser curioso el siguiente telegrama de su correspondiente en San Petersburgo: «Cuando ayer se supo aquí que las operaciones alemanas se habían suspendido, lo que era inexacto, la delusión fue casi general, y no hubo más que pocas personas que manifestaron satisfacción. Se preguntaba la gente por qué no venían los alemanes; se asustaron ante la idea de que los bolcheviques seguirían siendo los amos.

Jamás se ha esperado de un modo semejante a un ejército enemigo.»

«Berliner Tageblatt». En su número del 8 de marzo, ante la paz germanorussa, dice: «Acogemos con júbilo la paz.»

«La Gaceta de Voss». Sobre lo mismo escribe: «La pujante coalición que nos abrumaba ha quedado rota; no hay ya para Alemania más enemigos que en el Oeste. La lucha, pues, se ha simplificado.»

«La Gaceta del Rhin y del Westfalia». Sobre la intervención del Japón: «Los actuales acontecimientos de Rusia le dan al Japón el pretexto deseado

para una intervención en Asia oriental. La acción japonesa proyectada no tiene, sin embargo, nada de común con una acción militar contra las potencias europeas. De una parte, el envío de tropas japonesas al frente oriental, es, por decirlo así, imposible, desde el punto de vista técnico, y, de otra parte, el Japón no tiene en ello el menor interés.»

Bolsas y Mercados

Table with columns: Bolsa de Madrid, Interior, Exterior, Amortizable, etc. and values for various securities.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Fondos públicos, Acciones, etc. and values for various securities in Bilbao.

«La Niñera Elegante» - PUENTE, NUMERO 9. Única Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñeras. Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc. etc. Hatillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

Trajes para niños. Abrigos, uniformes, guardapolvos, etc. MARIA ARNAIZ.—PADIÑA, 8, 1. Precios económicos.

Remolacha ALFALFA, TREBOL, VALLICO y toda clase de SEMILLAS FORRAJERAS, purificadas y limpias de cizcuta. Especialidad en las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias.

SECCION MARITIMA. Los prácticos.—Reunidos hace días en la Comandancia de Marina los individuos que forman la Junta local de practicantes de Barcelona, acordaron aumentar un 25 por 100 las tarifas de los que rigen para aquel puerto, interin, duren las actuales circunstancias.

LUIS RUIZ ZORRILLA. BARBANTA, MARIZ Y OIBOS. Méndez Núñez, 12. — Santander

Parte comercial. Trigos.—La fuerza pública sigue interviniendo en los mercados del cereal; pero como ya no vienen vendedores, pues ayer estuvo desierto el del Canal y en el del Arco, lo que ilogó eran ajustes anteriores y por lo tanto reservado el precio, puede decirse que en los momentos actuales no hay negocio ni precio efectivo por la situación excepcional del mercado, que queda abandonado y desierto, en poder de los que cumplen órdenes superiores y que acabarán por retirarse, cuando todos se desesperan de que no es ese el procedimiento adecuado para lograr el resultado apetecido.

Partidas ofrecen aquí a 83. Arévalo y Omeda, a 82 y medio; Dueñas y Peñaflor, a 82; Ríoceo, a 80 y 81. Compradores retirados. Barcelona avisó ayer tarde ventas de trigo de Almazán, a 82; Salamanca, a 80 y tres cuartos, y Alba de Tormes, a 81 y medio.

Centeno.—Continúa el precio de 64 para la oferta de partidas.

Cebada.—Ceden partidas a 54 y medio y 55 reales las 70 libras.

Ayena.—Invariable el precio de 39 pesetas 100 kilos.

Algarobos.—Sigue la oferta a 66 reales las 94 libras.

Yeros.—Sin variación ceden a 66 reales los 44 kilos.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzaniella y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

En encargos para regalos, se sale de los corrientes en presentación, elegancia y finura la acreditada confitería RAMOS, San Francisco, número 27.

Exploradores.—Todos los que pertenecen al grupo morado, se encontrarán mañana domingo, a las nueve y media de la misma, en el Prado de San Roque, con uniforme y equipo.

Los ciclistas se encontrarán, a las siete, en la Exposición, con comida.

El resto de los que forman las tropas de Santander, concurrirán, a las nueve, al Club de la Exposición, con uniforme y equipo.

«La Niñera Elegante» - PUENTE, NUMERO 9. Única Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñeras. Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc. etc. Hatillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

Trajes para niños. Abrigos, uniformes, guardapolvos, etc. MARIA ARNAIZ.—PADIÑA, 8, 1. Precios económicos.

Remolacha ALFALFA, TREBOL, VALLICO y toda clase de SEMILLAS FORRAJERAS, purificadas y limpias de cizcuta. Especialidad en las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias.

SECCION MARITIMA. Los prácticos.—Reunidos hace días en la Comandancia de Marina los individuos que forman la Junta local de practicantes de Barcelona, acordaron aumentar un 25 por 100 las tarifas de los que rigen para aquel puerto, interin, duren las actuales circunstancias.

Asimismo se acordó en la expresada reunión, para los efectos de cubrir las vacantes de práctico, relacionar las necesidades del tráfico con el número de los que hayan de prestar servicio.

Las tarifas de la Trasmediterránea.—El «Diario Oficial del Ministerio de Marina», llegado ayer, publica un real orden del ministerio de Fomento, aprobando las tarifas de máxima percepción y prescripciones para el actual año de 1918 por la Compañía Trasmediterránea.

Los correos para América.—En vista de las actuales circunstancias, la expedición por la línea del Mediterráneo para

Venezuela y Colombia, correspondiente al mes actual, que debía haber salido ayer de Cádiz, se ha aplazado hasta nuevo aviso.

El «Reina María Cristina».—Hoy por la tarde llegará a La Coruña, procedente de Habana, el trasatlántico «Reina María Cristina».

En nuestro puerto recalará el domingo por la tarde o el lunes por la mañana, conduciendo numeroso pasaje y carga.

El «Reina María Cristina».—Hoy por la tarde llegará a La Coruña, procedente de Habana, el trasatlántico «Reina María Cristina».

En nuestro puerto recalará el domingo por la tarde o el lunes por la mañana, conduciendo numeroso pasaje y carga.

El carbón.—Ayer entraron en nuestro puerto, conduciendo carbón asturiano, los vapores «La Palma», de San Esteban de Pravia, y «A. Colas», de Avilés.

La Trasmediterránea.—Hoy será el primer día que se vean en nuestro puerto cuatro magníficos buques pertenecientes a la importante Compañía Trasmediterránea.

Ayer entró el «Poeta Queirolo», con carga general, y se halla en el puerto el «A. Colas», desargando carbón, y el «Tambre», aljando un cargamento de sal que, junto con el que conduce el «Torre Blanca», que entrará hoy, forma parte de un importante pedido de la fábrica Solvay y Compañía, de Barreda.

Presentación.—Debe presentarse, en esta dependencia, el inscripto folio 62, 1917, Angel Díaz Gómez, para recoger un documento de su pertenencia.

Mareas. Pleamares: A las 5.45 m. y 6.5 t. Bajamares: A las 0.0 m. y 0.1 t.

Vida religiosa.

Solemne septenario de Nuestra Señora de los Dolores que la Confraternidad de Madres Cristianas e Hijas devotas de María dedica a su excelso Patrona, en la parroquia de Santa Lucía.

Empezará, a las siete de la tarde de sábado, 16 de marzo, y se terminará el día 22, Viernes de Dolores. Se rezará estación y Rosario con la visita de altares, siguiendo los piadosos ejercicios y cánticos de esta devoción, y al fin el «Perdón, oh, Dios mío!»

Los sermones están a cargo del doctor don José Carrion, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El Viernes de Dolores habrá comunión general de Madres cristianas, con indulgencia plenaria, en la misa de siete y media, y a las diez será la solemne.

Nota.—Nuestro reverendísimo prelado concede cincuenta días de indulgencia por la devota asistencia a cada uno de estos cultos, además de las concedidas por los SS. PP. Pío IX y León XIII, aplicables éstos a los difuntos.

Adoración Nocturna. Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno cuarto de esta sección, San Emeterio y San Celedonio.

La vigilia y misa que en ella se celebra, serán aplicadas en sufragio del alma de don Alberto Fernández García-Briz, socio honorario que fué de esta sección (que en paz descanse).

CONGREGACION DE LA INMACULADA Y SAN LUIS GONZAGA. Junta general. Se convoca a todos los congregados activos a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana domingo, a las once, en el salón de la Congregación.—El secretario.

SUCESOS DE AYER. Todo queda en casa. En el Mercado del Este promovieron ayer mañana un fuerte escándalo, vejándose de palabra y obra, una madre y una hija, domiciliadas en la travesía de San Simón, teniendo una de ellas que ser curada en la Casa de Socorro de varias erosiones en la cara.

Los perritos. Una niña que pasaba ayer tarde por la calle de San Pedro fue mordida por un perro que vagaba por dicha calle, causando a la mencionada niña una herida en la pierna izquierda, de la cual tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Del suceso se cursó la correspondiente denuncia por el guardia municipal de servicio en dicha calle.

Siguen las denuncias. Ayer fueron denunciados por la Guardia municipal seis fachadas de otras tantas casas que están en malas condiciones de aseó.

Servicios de la Cruz Roja. En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 36 personas.

Los espectáculos. SALON PRADERA.—Compañía de Francisco Rodrigo. Beneficio de Luisita Rodrigo. A las seis y media.—«Mariapela» y «Rayo de luna».

SALA NARBON.—Funciones para hoy. A las seis y media.—«Estreno de la ópera dramática de la Casa Pathé Frères, titulada «El cómic viejo», por la Robbin».

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1 LUTOS EN OCHO HORAS

Restaurante Hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y lanchas. Salón de té, chocolates, etc. SUCURSAL EN LA TERRAZA DEL SARDINERO

COMPANIA VASCO CÁNTABRICA DE NAVEGACION El Consejo de administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de sus estatutos, convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente, a las once de la mañana, en sus oficinas, Bailén, 7.

ORDEN DEL DIA 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del año 1917. 2.º Distribución de las utilidades del ejercicio de 1917. 3.º Elección de cuatro señores consejeros. 4.º Designación de la Comisión revisora de cuentas para el año 1918.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

Restaurante «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo Mignon Comestible.

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

LAMBER De fama mundial. De uso universal. SIFILIS & VENEREEO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, número 56.-BARCELONA

Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad.

De venta en Santander: SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, droguería, Plaza de las Escuelas, y ATILANO LEAL, droguería Atarazanas, 13.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID. Sale de Santander, a las 16:27; llega a Madrid, a las 8:40. Sale de Madrid, a las 17:25; llega a Santander, a las 8:00.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades.

SERVICIO POSTAL

Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13:30. Certificados, de 9 a 13. Giro postal, de 9 a 13.

Agencia de pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, número 6 (casa de los Jardines). GRAN FURGÓN AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres, dentro y fuera de la provincia.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases. Reparación de automóviles.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEXICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Sociedad Hullera Española

Consumo por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. REPRODUCCION DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRAFICOS Y MOLDEURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída de pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo.

La Propicia; Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico REINA MARIA CRISTINA

Línea del Río de la Plata SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO El día 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor SANTA ISABEL

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN. Tos rebelde, bronquitis, asma, emiasma, catarros, pulmones, etc.

SEDUCEN la pomposidad con que innumerables dentíficos se anuncian. Los polvos dentíficos de San Antolín seducen, por dar a la dentadura una blancura nivea, labios y encías carmin por lo cual son infalibles en el tocador e todo elegante.

VENDO hotel barato en Peñacastillo, al pie del tranvía. En esta Administración, Informarán.

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 8, bajo.

COMPRO Y VENDO TODA CLASE DE MUEBLES USADOS Calle de Juan de Herrera, 2.

Fábrica de básculas. (Ensanche de Mañano). Se necesitan buenos forjadores y cerrajeros.

DEPENDIENTE Se necesita, pero que esté bien instruido en el ramo de ultramarinos. Informará Toribio Cubero, Concordia, 7.

MUDANZAS En vagones capitonés y camiones la efectúa la Agencia de Transportes Quijano, dentro y fuera de la población. En los precios de las mudanzas van incluidos los trabajos de desarmar y armar los muebles; garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse. JUSTO QUIJANO Avisos: Rubio, 18.-Teléfono núm. 571.

Vertical text on the left margin containing various small notices and advertisements.